

Quito, 21 de Enero de 2015

Señor
Iván Antonio Violic García,
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ATOMICA-ECUADOR S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como Vicepresidente de la Sociedad por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la compañía.

La representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

La compañía se constituyó el 7 de Enero de 2015, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el Doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Enero de 2015.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Cristóbal Enrique Montúfar Gangotena
Secretario Ad – Hoc

ACTA DE ACEPTACION: En Quito, hoy 21 de Enero del 2015, acepto la designación de Vicepresidente de la Compañía **ATOMICA-ECUADOR S.A.**


Iván Antonio Violic García
Pasaporte de la Rep. De Chile No. P02619920



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2873
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/01/2015
FECHA ACEPTACION:	21/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATOMICA-ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
P02619920	VIOLIC GARCIA IVAN ANTONIO	VICEPRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 259 DEL: 16/01/2015 NOT: DECIMO CUARTO DEL: 07/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL